



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

264-20

Salta, 14 OCT 2020
Expediente N° 12.229/16

VISTO la Resolución N° SO-130/20 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se proroga la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, temporario, en la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/19 del 28 de Mayo de 2.019)

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-130/20 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se proroga la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, temporario, en la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa